



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO CONTENCIÓS-ADMINISTRATIU NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

6002

Procediment abreviat 118/2016. Notificació

DOÑA MAYTE NIETO PEÑA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO TRES DE LOS DE PALMA DE MALLORCA, POR EL PRESENTE **HACE SABER:** en este órgano judicial se tramita CUENTA DE PROCURADOR CUP 10/2019 seguida a instancias de la Procuradora D^a. LAURA GARCIA SANHEZ contra D^a. ELIZABETH ANN STEINMANN en la que se han dictado Decreto n^o. 84/2020 de fecha 22/06/2020 donde la interesada en ignorado paradero, podrá tener conocimiento íntegro de dicho acto, en el plazo de DIEZ DIAS, a contar desde la publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo la resolución reseñada producirá plenos efectos.

Palma, 26 de junio de 2020

La letrado de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

